

ACTA

Comisión de Estudios de Economía y Empresa

Fecha: **04/07/25**

N.º: **2**

Hora: **12.00 h**

Lugar: **Campus UOC, Edificio O, sala O0.3**

Convocados/das:

- Xavier Baraza Sánchez, **Director de los Estudios de Economía y Empresa;**
- Amal Elasri Ejjaberi, **Subdirectora de Docencia de los Estudios de Economía y Empresa;**
- Celia Luna García, **Estudiante del Grado de Marketing e Investigación de Mercados;**
- Vicente Justo, **Estudiante del Grado de Turismo;**
- Sergio Ortuño, **Estudiante del Grado de Administración y Dirección de Empresas;**
- Trecy Nancy Salgado, **Estudiante del Grado de Economía;**
- Nerea Sánchez, **Estudiante del Grado de Administración y Dirección de Empresas;**
- Sergio Sánchez, **Estudiante del Grado de Administración y Dirección de Empresas;**
- Maria Lozano, **Administradora de los Estudios de Economía y Empresa.**

Excusan presencia:

- Sara Lages, **Estudiante del Grado de Administración y Dirección de Empresas;**

Orden del día

- 1. Bienvenida e informaciones generales**
- 2. Pruebas de contraste y otros temas vinculados con la evaluación**
- 3. Proceso de Modificación de los Grados**
- 4. Recursos didácticos y seguimiento del curso**

Acta

1. Bienvenida e informaciones generales

- El Director de los EEE da la bienvenida a todos los integrantes de la Comisión, con un saludo especial a Sergio Ortuño y Trecy Salgado, quienes se incorporan como nuevos miembros del Consejo de Estudiantes tras la renuncia de Jon Egurrola y Anabel Margalef. Asimismo, se informa que el estudiante Tito Borrajo pasa a formar parte de la Comisión a partir del mismo día 04/07/2025, en sustitución de Myriam Barberena. Dado que su incorporación se ha producido el mismo día de la reunión, no ha sido convocado.
- Sobre la organización de las reuniones se plantea la necesidad de coordinar la participación de las Direcciones de Programa (DP) en función de los temas que se vayan a tratar en las reuniones. Para ello, se solicita que los puntos del orden del día sean comunicados con suficiente antelación, de modo que se pueda convocar a las DPs implicadas y garantizar su presencia en los debates correspondientes.
- Se abre debate sobre la integridad académica y la importancia de un posicionamiento conjunto para preservar la reputación institucional. Durante el debate, todos los integrantes de la Comisión manifestaron su acuerdo con la importancia de este enfoque, subrayando que la colaboración entre las partes implicadas es clave para abordar los desafíos relacionados con el fraude académico y la transparencia en los procesos de evaluación.

2. Pruebas de contraste y evaluación digital

2.1. Pruebas de contraste

- Se considera importante realizar algunas puntualizaciones respecto a las pruebas de contraste. Estas no se aplican de forma generalizada, sino únicamente en casos donde existen indicios de posible fraude académico. Su objetivo principal es aclarar la calificación obtenida por el estudiante, contrastando si ha existido alguna mala praxis y validando, o no, la nota obtenida.
- Durante la reunión se volvió a destacar la importancia del impacto reputacional para la institución, especialmente ante el incremento del uso de academias externas y el uso indebido de herramientas de IA. Como ejemplo, se mencionó las asignaturas 01.527/71.527 Inversión empresarial y la 01.523/71.526 Financiación empresarial en la que varios estudiantes completaron la prueba final en apenas diez minutos, cuando estaba diseñada para realizarse en una hora. Este tipo de

situaciones ha motivado la aplicación de pruebas de contraste. Sobre esta asignatura, concretamente los estudiantes comentaron lo siguiente:

- Se reportan citas orales poco claras.
 - Estudiantes que han seguido la EC han recibido suspensos sin explicación detallada.
 - Se solicita información sobre el volumen de estudiantes afectados.
- Un vez escuchadas las argumentaciones del porqué se realizan las pruebas de contraste, los estudiantes integrantes de la comisión se muestran de acuerdo en la realización de estas pruebas, no obstante **solicitan:**
 - Incluir en el Plan Docente una cláusula que informe sobre la posibilidad de ser convocado a una prueba de contraste durante un período determinado.
 - Se ha comentado el nerviosismo generado entre el estudiantado convocado a estas pruebas, especialmente por la sensación de falta de aviso previo. En respuesta a esta situación, se informa que en algunos casos se ha ofrecido una segunda cita con el objetivo de tranquilizar a los estudiantes convocados..
 - Al inicio del semestre recordar al estudiantado que durante un periodo de tiempo específico deben tener disponibilidad porque pueden ser convocados a una prueba de contraste y, que éstas se pueden realizar hasta el cierre de actas. Esta petición es un tema más transversal que depende del área de Servicios Académicos de la UOC. Se hará consulta al respecto.
 - Incorporar recursos interactivos y explicaciones paso a paso en las asignaturas donde se puedan realizar este tipo de pruebas.
 - Tener normas de las pruebas de contraste para poder saber qué tipo de preguntas pueden encontrar los estudiantes convocados. Esta petición se recoge, pero es difícil de implementar. El profesorado es quien establece los criterios de cómo deben ser estas pruebas en sus asignaturas (libertad de cátedra).

2.3 Otros temas vinculados con la evaluación

- Se solicita que se publiquen las soluciones a los exámenes, así como también la corrección y publicación de las soluciones de las pruebas tipo test. En respuesta, concretamente a las soluciones de las pruebas tipo test se comenta que está en análisis.
- Se plantea la preocupación sobre la supuesta imposibilidad de que estudiantes con discapacidad obtengan matrícula de honor. Es importante aclarar que este colectivo tiene el mismo derecho a dicha calificación que el resto del estudiantado y en igualdad de condiciones.
- Retrasos en la publicación de notas, que generan incertidumbre. Se solicita que se informe de casos concretos en donde se hayan dado estos retrasos.

- Pruebas orales anunciadas con poca antelación, lo que complica la organización personal del estudiantado. Se solicita que se informe de casos concretos en donde se hayan dado estos retrasos.
- Cambios en el Plan Docente una vez iniciado el curso. Se solicita que se informe de casos concretos en donde se hayan dado estos retrasos.

3. Proceso de Modifica de los Grados

El estudiantado expone ciertas inquietudes, sobre los nuevos planes de estudios, especialmente en dos grados:

- **Grado Grado en Marketing e Investigación de Mercados (MIM)**

Críticas y preocupaciones detectadas:

- Existe una percepción generalizada de mala gestión en la comunicación y aplicación de esta reestructuración.
- Aunque el informe favorable de la AQU data del 14 de marzo de 2024, la información oficial ha llegado muy tarde al estudiantado.
- El sistema de automatrícula permite seleccionar asignaturas que van a ser suprimidas (como Comercio exterior), sin ningún tipo de advertencia.
- Muchos estudiantes no han recibido información clara por parte de sus tutores, lo que está generando confusión y errores de matrícula.
- Se lamenta especialmente la eliminación de las menciones actuales (en marketing global, marketing digital ...)

Propuestas para mejorar la situación:

- Incluir avisos visibles y automáticos en el sistema de matrícula, advirtiendo de las asignaturas en proceso de extinción.
- Que los tutores/as envíen un correo informativo explicando que solo debe matricularse una asignatura suprimida si ya fue cursada previamente y no superada.
- Valorar la incorporación de nuevas menciones relacionadas con economía y finanzas, para equilibrar la formación del grado.

- **Grado de Economía**

- Falta de menciones en el Grado de Economía. Se propone ampliar la oferta de menciones en el Grado de Economía, ya que actualmente hay pocas opciones que permitan a los estudiantes especializarse en áreas como finanzas, comercio internacional, desarrollo económico o análisis económico.

En respuesta a lo expuesta se explica y aclara lo siguiente:

- Se explica el proceso de modificación del plan de estudios.

- Se recomienda revisar el periodo de eliminación de las asignaturas ya que no serán de manera inmediata y se permite un periodo de carencia para la matriculación y poder cursar las asignaturas que se acabarán eliminando.
- Se informa sobre la eliminación de menciones, indicando que menos del 5% de estudiantes las siguen.
- Respecto al desacuerdo manifestado por parte del estudiantado sobre la inclusión de la mención en Sostenibilidad y Transición Digital en los grados, se explica que esta decisión responde a una reflexión estratégica y profunda sobre las transformaciones actuales en el ámbito económico, empresarial y social. La mención se crea para dar transversalidad y respuesta a estas transformaciones.

Tanto la sostenibilidad como la digitalización son temas en auge que están redefiniendo la manera en que se entiende y se ejerce la economía, incorporando cada vez más contenidos vinculados a la justicia social, la ecología y los aspectos medioambientales.

Como ejemplo de esta evolución, se mencionan los informes no financieros, que abordan precisamente estos temas y cuya correcta elaboración e interpretación se está convirtiendo en una competencia clave para los futuros profesionales.

La decisión de incorporar esta mención ha sido fruto de un proceso de análisis y diálogo con entidades externas de referencia, como el Colegio de Economistas, el Colegio de Censores Jurados de Cuentas y la CONFEDE, en el marco de espacios de trabajo donde se discuten las tendencias emergentes que deben reflejarse en los programas formativos universitarios.

- Como apunte final se hace hincapié que hace varios semestres en los EEE se tienen Másteres universitarios que ya abordan estas cuestiones, como pueden ser MU en Dirección Financiera, MU en Sostenibilidad y Gestión de la Responsabilidad Social, MU en Turismo Sostenible y TIC.
- Se aprovecha este espacio para recordar la importancia de formar en la gestión de cambio, no solo en estas cuestiones anteriormente expuestas, sino también, en la formación a lo largo de la vida. Por ello se anuncia que los EEE están trabajando en la formación en microcredenciales

4. Recursos didácticos y seguimiento del curso

En cuanto a este punto el estudiantado expone:

- Sensación de escasez de materiales audiovisuales. Se propone incorporar más vídeos explicativos. A este punto se responde que se siguen llevando a cabo la renovación y actualización de los materiales de forma paulatina.
- Se sugiere añadir reuniones síncronas y asíncronas para reforzar el acompañamiento del estudiantado, sobre todo en el inicio de semestre. En respuesta a la sugerencia se responde que en algunas asignaturas estas reuniones se están llevando a cabo, pero hay una muy baja asistencia por parte del estudiantado, así como también baja visualización en el caso de las asíncronas.

- Consultas y quejas de estudiantes. Se explica el porqué “siempre” es el profesor de la asignatura quien responde. Se recuerda el circuito del Servicio de atención y quejas.